



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TEMA:

La Positivización del uso arbitrario de libertad de expresión en redes sociales en el Ecuador; una perspectiva constitucional

**TRABAJO DE TITULACIÓN EN MODALIDAD DE
ARTÍCULO PROFESIONAL DE ALTO NIVEL**

**PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
MAGISTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

AUTOR:

CARLOS LUIS BARRIOS CORNEJO

TUTOR:

Tanya Roxana Torres Castillo

SANTA ELENA – ECUADOR

2023

APROBACIÓN DEL TUTOR

TUTOR: Tanya Roxana Torres Castillo

CERTIFICA:

En mi calidad de Tutor del trabajo de titulación “**La Positivización del uso arbitrario de libertad de expresión en redes sociales en el Ecuador; una perspectiva constitucional**”, elaborado por el Abg. Carlos Luis Barrios Cornejo, egresado de la Maestría en Derecho Mención Derecho Constitucional, Instituto de Posgrado de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Magister Derecho Constitucional, me permito declarar que luego de haber dirigido científicamente y técnicamente en su desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por el cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**TANYA ROXANA TORRES
CASTILLO**

Tanya Roxana Torres Castillo
TUTOR

DECLARACIÓN DE AUTOR

Yo, CARLOS LUIS BARRIOS CORNEJO, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente artículo profesional de alto nivel, como requerimiento previo para la obtención del título de MAGISTER EN DERECHO MENCIÓN DERECHO CONSTITUCIONAL, son absolutamente originales, auténticos y personales a excepción de las citas bibliográficas.



Firmado electrónicamente por:
CARLOS LUIS BARRIOS
CORNEJO

CARLOS LUIS BARRIOS CORNEJO
AUTOR
C.I. 1204406043



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



Firmado electrónicamente por:
**PAMELA YELITZA
ARIAS DOMÍNGUEZ**

Ab. Pamela Arias Domínguez, Mgtr.
COORDINADOR DEL PROGRAMA



Firmado electrónicamente por:
**TANYA ROXANA TORRES
CASTILLO**

Ab. Tanya Roxana Torres Castillo, Mgtr.
DOCENTE TUTOR

**SANDRA
JOSEFINA
ANDINO
ESPINOZA**

Firmado digitalmente
por SANDRA JOSEFINA
ANDINO ESPINOZA
Fecha: 2023.11.29
22:24:16 -05'00'

Ab. Sandra Andino Espinoza, Mgtr.
ESPECIALISTA 1



Firmado electrónicamente por:
**LISSETTE ESPERANZA
ROBLES RIERA**

Ab. Lissette Robles Riera, Mgtr.
ESPECIALISTA 2



Firmado electrónicamente por:
**MARIA MARGARITA
RIVERA GONZALEZ**

Ab. Maria Rivera G, Mgtr.
SECRETARIA GENERAL
UPSE

DERECHOS DE AUTOR

Yo Carlos Luis Barrios Cornejo, autorizo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de artículo profesional de alto nivel con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este artículo académico dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.



Firmado electrónicamente por:
CARLOS LUIS BARRIOS
CORNEJO

Carlos Luis Barrios Cornejo
C.I. 1204406043



UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
INSTITUTO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DERECHO MENCIÓN DERECHO CONSTITUCIONAL

TEMA:

La Positivización del uso arbitrario de libertad de expresión en redes sociales en el Ecuador; una perspectiva constitucional

Abg. Carlos Luis Barrios Cornejo, Mgr.
0009-0005-8403-1166
carlos.barrioscornejo6043@upse.edu.ec

Abg. Tanya Roxana Torres Castillo, Mgr.
0000-0002-1351-6159
Tanyatorres@upse.edu.ec

RESUMEN

Los medios de comunicación social permiten la materialización del ejercicio de la libertad de expresión, por tal razón, sus condiciones de funcionamiento deben estar adecuados a los requerimientos de dicha libertad. El presente artículo analiza la positivización del uso arbitrario de libertad de expresión en redes sociales en el Ecuador; desde una perspectiva constitucional. Se trata de un estudio con enfoque cualitativo, de diseño no experimental, transeccional, con nivel analítico, cuyas técnicas de investigación y de recolección de datos son netamente documentales, basadas en información tomada de libros y revistas académicas, así como de la Constitución de la República de Ecuador, la Declaración Universal de Derechos Humanos, y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los resultados muestran que en Ecuador, el derecho a la libertad de expresión está contenido en la constitución como uno de los derechos civiles fundamentales, no obstante, no existen normas jurídicas específicas que regulen el uso de las redes; para lo cual se hace necesario adecuarse a modelos que aplican normas estatales o supraestatales que positivizan conductas inapropiadas, así como, en paradigmas de autorregulación apoyados por entes privados que otorgan cierto grado de autonomía regulatoria ante el uso arbitrario de las redes sociales. Se concluye que, para que el Derecho ofrezca soluciones a los problemas jurídicos que surgen ante el uso arbitrario de las redes sociales, deben unificarse criterios a nivel internacional y trabajar en pro de la adopción de modelos, instrumentos jurídicos, y códigos de conducta que desarrollen un marco de referencia eficaz para la solución de conflictos en redes sociales.

Palabras claves: Derechos fundamentales, Positivización, Libertad de expresión, Redes sociales



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
INSTITUTO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DERECHO MENCIÓN DERECHO CONSTITUCIONAL

TOPIC:

La Positivización del uso arbitrario de libertad de expresión en redes sociales en el Ecuador; una perspectiva constitucional

Abg. Carlos Luis Barrios Cornejo, Mgr.
0009-0005-8403-1166
carlos.barrioscornejo6043@upse.edu.ec

Abg. Tanya Roxana Torres Castillo, Mgr.
0000-0002-1351-6159
Tanyatorres@upse.edu.ec

ABSTRACT

The media of social communication allow the materialization of the exercise of freedom of expression, for this reason, its operating conditions must be adequate to the requirements of said freedom. This article analyzes the positivization of the arbitrary use of freedom of expression in social networks in Ecuador; from a constitutional perspective. This is a study with a qualitative approach, of a non-experimental, cross-sectional design, with an analytical level, whose research and data collection techniques are purely documentary, based on information taken from books and academic journals, as well as the Constitution of the Republic of Ecuador, the Universal Declaration of Human Rights, and the Inter-American Court of Human Rights. The results show that in Ecuador, the right to freedom of expression is contained in the constitution as one of the fundamental civil rights, however, there are no specific legal norms that regulate the use of networks; for which it is necessary to adapt to models that apply state or supra-state regulations that promote inappropriate behavior, as well as self-regulation paradigms supported by private entities that grant a certain degree of regulatory autonomy before the arbitrary use of social networks. It is concluded that, in order for the Law to offer solutions to the legal problems that arise from the arbitrary use of social networks, criteria must be unified internationally and work towards the adoption of models, legal instruments, and codes of conduct that develop an effective reference framework for conflict resolution in social networks.

Keywords: Fundamental rights, Positivization, Freedom of expression, Social networks

Arquipa – Perú 31 de julio 2023

Carlos Luis Barrios Cornejo
Tanya Roxana Torres Castillo
Autor

ACEPTACIÓN DE ARTÍCULO

EL equipo editorial de Centro Sur conformado por diversas universidades y centros de investigación certifica que el trabajo presentado para evaluación de doble pares ciegos titulado: **La Positivización del uso arbitrario de libertad de expresión en redes sociales en el Ecuador; una perspectiva constitucional**. Será publicado en el Vol 7 No.4 en el mes de julio 2023 de nuestra revista indexada en indexada en ErihPlus, Latindex catálogo 2.0, REDIB y Actualidad Iberoamericana.



Osbaldo Turpo
Editor en Jefe



593-90218602



revistacentrosur@gmail.com



<http://www.centrosureditorial.com/index.php/revista>